



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 5.881+

PARRAL, **02** Oct 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma Del Alcalde en el Administrador Municipal don **IVAN DAMINO HERNANDEZ**.

DECRETO:

1. **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2014, a don(a) **LORETO HERNANDEZ QUEVEDO**, Administrativo, Grado 17° E.M.R., por los días que se señala:

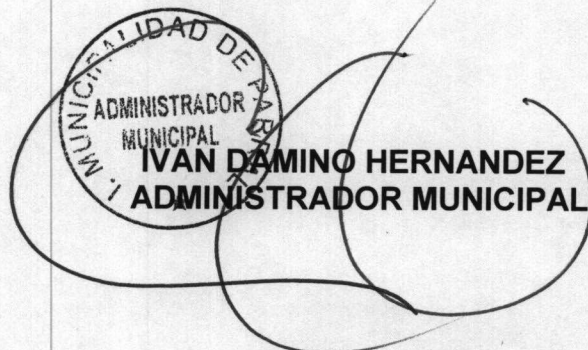
N° DIAS	DESDE	HASTA
02	29.09.2014	30.09.2014

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REFRENDESE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER – RE

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

HERNANDEZ	QUEVEDO	LORETO JOSELYN
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres
15.506.675-K R.U.T.	17° Grado	
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL Dirección	DIDECO (CENTRO DE LA MUJER SERNAM) PARRAL Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2014 de acuerdo con lo señalado en el Art. N° 103 de la Ley N° 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 2

A contar desde el: 29.09.14 hasta el 30.09.14

Días pendientes: 0

SERÉ REEMPLAZADO POR: Coordinadora Srta. Lohelia Benavides Burgos



Vº Bº Jefe Directo



[Firma]

Firma Funcionario

MUNICIPALIDAD DE PARRAL
UNIDAD DE PERSONAL

Vº Bº Unidad Personal